En la muy noble y muy leal ciudad de Alca-
raz dia del bienaventurado apostoles
san pedro y san pablo veinte y nueve dias
del mes de junio de mill y quinientos y noventa y seis
años este dicho dia se juntaron a concejo en la
sala del ayuntamiento de la dicha ciudad segun
[illegible] como lo tienen de costumbre de se
juntar para entender en las cosas tocantes al
servicio del rey nuestro señor y bien y pro desta
dicha ciudad la justicia y regimiento della es a sa-
ber el licenciado martin rincon y luna alcalde
de la dicha ciudad y gutierre de bustamante el licen-
ciado melchor de peralta alferez mayor capitan
alonso de lezcano martin alonso de lezcano [illegible] ca-
pitan miguel de contreras el licenciado capitan
pedro felizes de ureta capitan juan fernan-
dez manrique [illegible] de guebara luis
ponce de leon diego mateo de guevara pedro
navarro de alarcon capitan luis [illegible] de leon
gomez de guevara [illegible] garcia de alcaraz
capitan juan felizes de [illegible] capitan alonso
el marquilla [illegible] antonio felizes de ureta
martin navarro de guevara [illegible] navarro
juan de [illegible] alonso [illegible] de leon andres de mo-
lina [illegible] luis felizes de ureta alonso [illegible] de
la silla